

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)						
Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
DIRECTORIO	11 DE MARZO	ACTA	1.- APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL DIRECTORIO CELEBRADAS EL 12 DE NOVIEMBRE Y 19 DE DICIEMBRE DE 2014 POR UNANIMIDAD 2.- AVOCAR CONOCIMIENTO Y APROBAR LA HOJA DE RUTA PARA LA SELECCIÓN DEL SOCIO ESTRATÉGICO PARA EL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO CENTRO DE CONVENCIONES DE QUITO. 3.- APROBAR POR UNANIMIDAD DEL ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014 DE ACUERDO CON EL ARTICULO 9 NUMERAL 11 DE LA LEY ORGANICA DE EMPRESA PÚBLICAS. 4.- AVOCAR CONOCIMIENTO DEL INFORME INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANUAL 2014.	11 DE MARZO	DIRECTORIO	ACTA DE DIRECTORIO
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/05/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					ASESORIA JURIDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					MARIA JOSE VALDIVIEZO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					mvaldiviezo@quito-turismo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					02 2993300 EXT. 1020	